

Presidencia del Sr. Manuel Vargas Ayala.



En la Villa de San Juan de los Rios, a primero de Mayo de 1911, a las once y media de la noche, se reunió el Concejo Municipal, para tratar de los asuntos que se le presentaron, y se procedió a leer el acta de la sesión anterior, la cual se aprobó en su totalidad. Se leyó el informe del Sr. Secretario Municipal, en el cual se dio cuenta de los asuntos que se le presentaron, y se procedió a discutirlos. Se aprobó el presupuesto municipal para el presente año, y se dispuso que el Sr. Secretario Municipal, en unión del Sr. Ayudante, se encargara de hacer cumplir el mismo. Se aprobó también el proyecto de una guardia urbana para la vigilancia nocturna de la población, y se dispuso que el Sr. Ayudante se encargara de hacer cumplir el mismo. Se aprobó también el proyecto de una guardia municipal para la vigilancia diurna de la población, y se dispuso que el Sr. Ayudante se encargara de hacer cumplir el mismo. Se aprobó también el proyecto de una guardia municipal para la vigilancia nocturna de la población, y se dispuso que el Sr. Ayudante se encargara de hacer cumplir el mismo. Se aprobó también el proyecto de una guardia municipal para la vigilancia diurna de la población, y se dispuso que el Sr. Ayudante se encargara de hacer cumplir el mismo.

*Manuel Vargas Ayala*

*Manuel Vargas Ayala*

*Manuel Vargas Ayala*

*Manuel Vargas Ayala*